HABRIAN ENTRADO EN TARNOPOL LOS SOVIETICOS

Informes de Berlín, Dicen que se Estaría Luchando en sus Calles

Londres, 1 (ANS). — Informes no confirmados, procedentes de fuentes berlinesas, expresan que grandes contingentes de soldados soviéticos, transportados en tanques y camiones de campaña, habrían entrado en la ciudad de Tarnopol, donde se estaría librando una violenta batalla por la posesión de la plaza. También se asegura que los rusos entraron en Stanislavov, lugar en que los alemanes oponen seria resistencia a los esfuerzos de los rojos.

★ EL AVANCE ES GENERAL

Londres, 1 (ANS). — Llevando por delante a las fuerzas alemanas y rumanas en retirada, las tropas del general Malinovsky se encuentran esta noche únicamente a cuarenta kilómetros de Odesa. Este dato se ponía de manifiesto en el comunicado soviético de esta noche, que señalaba también la captura de Koblevo, en la margen oriental del estuario de Giligul, a cuarenta kilómetros al Este de Odesa. Por su parte, Harold King, corresponsal especial de Reuter en Moscú, dice que los triples golpes de los ejércitos rusos convergentes van aplastando las divisiones atrapadas, cuya fuerza se calcula en unos doscientos mil hombres.

El comunicado agregaba que las fuerzas del eje vienen sufriendo grandes pérdidas, tanto en hombres como en material.

La ocupación de Mandresti y Telenestia, también citada en el comunicado, sitúa las fuerzas del mariscal Koniev a menos de sesenta y seis kilómetros de Kishinev, la capital de Moldavia. Al norte del Dniester, el mariscal Zhukov ha [illegible]

★ COMUNICADO RUSO

MOSCU, 1 (ANS). — [illegible]

HA DE REAPARECER EN MAYO 'LA VANGUARDIA'

BUENOS AIRES 1o. (ANS).— Con la dirección del señor Américo Ghioldi, reaparecerá el 17 de mayo próximo el diario "La Vanguardia", por considerar que con la derogación del Estatuto de Prensa han desaparecido las causas que decidieron su desaparición.

Ese día se cumplirá el cincuentenario de su fundación.

"En otros sectores del frente hubo lucha de importancia local. Durante el treinta y uno de marzo en todos los frentes nuestras tropas desmantelaron o destruyeron 33 tanques alemanes. En combate aéreo o por fuego de artillería antiaérea se derribaron 56 aeroplanos enemigos".

★ LEY MARCIAL EN PLOESTI

ESTAMBUL, 1. (ANS) — Después de haber sido implantada la ley marcial en la zona petrolífera de Ploesti, el comandante alemán de la región dió a conocer una advertencia, señalando que cualquiera que se aproxime a la zona de los pozos, será muerto sin aviso.

La advertencia que es publicada por todos los diarios de Bucarest prohibe la entrada a la ciudad de Ploesti y a las zonas vecinas a todas las personas que no están munidas de permisos especiales, otorgados por las autoridades alemanas.

Una Amplia Cooperación Rusa al Esfuerzo Aliado

Londres, 2 (ANS). — El redactor diplomático del periódico dominical londinense "The Observer" manifiesta tener entendido que Rusia ha pedido a los Estados Unidos la continuación de la ayuda bajo el sistema de préstamo y arriendo por tres años, después del cese de hostilidades en Europa. "Dícese que el gobierno norteamericano, en respuesta a esta demanda, ha pedido la promesa de que Rusia cooperará plenamente con las potencias occidentales en hacer la guerra contra el Japón", indica el redactor.

"Sin embargo, en esta cuestión de sus relaciones con el Japón, Moscú se ha mostrado reacio a adquirir ningún compromiso concreto. El resultado es que hasta ahora Washington ha demorado al dar una respuesta categórica a la petición rusa de ayuda por el sistema de préstamo y arriendo y está ahora considerando cuál es la política a adoptar si los rusos continúan no mostrándose dispuestos a prometer su apoyo en la guerra contra el Japón".

El redactor, continúa: "Con la guerra en Europa, acercándose a su punto decisivo y las preparaciones angloamericanas para una ofensiva en gran escala contra el Japón, asumiendo una forma más concreta, es natural que la cuestión de la actitud soviética con respecto a la guerra en el Pacífico se convierta en una cuestión de gran importancia para las potencias occidentales. Evidentemente, sin la cooperación rusa, por lo menos hasta el punto de autorizar el uso de bases aéreas y navales rusas a las fuerzas angloamericanas, la lucha en el Lejano Oriente puede prolongarse apreciablemente. Por otra parte, los rusos pueden argüir que han soportado el peso de la lucha contra el extremo europeo del Eje, por cerca de tres años y que aunque sus ejércitos son poderosos y el vigor de su esfuerzo de guerra no ha decrecido, la población está empezando a cansarse bajo dicha presión".

DESIGNOSE UNA JUNTA DE NOTABLES DEL RADICALISMO



AÑO XVII ★ Nº. 5833 ★ SANTA FE, domingo 2 de abril de 1944 ★ 10 PAGINAS Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

El Gobierno del Partido

BUENOS AIRES, 1 (ANS). — En oportunidad de realizarse el 23 último un homenaje al Dr. Marcelo T. de Alvear, tomaron contacto en esta capital destacadas figuras del radicalismo de todo el país, surgiendo del mismo la conveniencia de efectuar una reunión especial para considerar la situación del Partido y dictar la conducta a seguir.

Entre los dirigentes que fueron invitados a la misma figuraron el Dr. Mauricio Yadarola, en representación del núcleo cordobés. Pero anticipándose a esa citación, propiciada por miembros de los que, en su oportunidad, se denominaron intransigentes y revisionistas, se realizó una asamblea de calificados hombres de la agrupación, en la casa del Dr. Honorio Pueyrredón, figurando entre aquellos, además del Dr. Yadarola, los doctores Tamborini, Laurencena, Eguiguren, Mosca, Araujo, López Merino, Zara, etc.

Después de extensas deliberaciones se convino en designar una junta de notables del radicalismo para que asumiera la dirección del mismo, procurando reorganizarlo de acuerdo con lo que imponían los últimos acontecimientos políticos.

Esa junta quedó integrada en la siguiente forma: Pueyrredón, Tamborini, Amadeo Sabattini, Mosca y Laurencena, pero según trascendió posteriormente, el ex gobernador de Córdoba declinó tal honor desde Montevideo. Frente a este suceso, los dirigentes que habían efectuado la primera citación, se reunieron en la vecina localidad de San Miguel, [illegible]

[illegible]

LOS ALIADOS FRUSTRAN LOS INTENTOS JAPONESES EN BIRMANIA

Se Trata de Repeler los Avances de los Nipones

Nueva Delhi, 1 (ANS). — Las tropas británicas han logrado frustrar de modo efectivo el impulso inicial de los japoneses que actualmente atacan a través de territorio indio desde lugares que se encuentran a menos de cuarenta kilómetros de Imphal, la base aliada principal del frente de Birmania. El almirante Mountbatten informó hoy sábado que en las proximidades de Ukhrul, al noroeste de la capital de Manipur, los japoneses realizaron algunos nuevos avances en dirección oeste, pero a costa de sufrir elevadas pérdidas.

La primera fase de la batalla por Imphal se libra con inabatida violencia. Está en curso encarnizada lucha a lo largo de la carretera de Ukhrul a Imphal, donde las tropas indias y británicas están oponiendo tenaz resistencia. Los japoneses desencadenan un triple ataque, a lo largo de un frente configurado en media luna, [illegible]

Mogaung, centro ferroviario en posesión de los japoneses. Más al noroeste levas birmanas están forzando a los japoneses a replegarse a lo largo de la carretera que va desde Sumprabum al importantísimo centro ferroviario japonés de Myitkyina. Estas fuerzas birmanas han alcanzado un lugar cercano y al sur de Kadrangyang.

EL Gral. PERLINGER VISITO AL Cnel. PERON

BUENOS AIRES 1o. (ANS).— En horas de la mañana el ministro del Interior, general Luis Perlinger, se hizo presente en el Departamento de Guerra, manteniendo una prolongada conferencia con el coronel Perón, sin que trascendiera la materia de la misma.

FUE MUERTO EL PUGIL ESPAÑOL I. GASTAÑAGA

JUJUY, 31. (A.N.S.). — En un incidente que tuvo en el Hotel Internacional de la localidad de La Quiaca, el que fuera destacado boxeador español, Isidoro Gastañaga, fué muerto a tiros por Raúl Carreto, que se aloja en el mismo establecimiento.

EL DR. JOSE OLMEDO IRA A DESPEÑADEROS

[illegible]

AL INTERVENTOR DE CATAMARCA CONFIRMAN

[illegible]

DISPUSO HORARIOS EL C. NAC. DE EDUCACION

[illegible]

Reconstruyendo un Puente



Un puente destruído por los alemanes, en las afueras de Casalbordino, es sometido a la inmediata reconstrucción por tropas británicas del cuerpo de ingenieros

Se Reinicia la Batalla en Todo el Frente Italiano

ARGEL, 1 (ANS). — Por las informaciones que van llegando del frente de lucha Cassino-Anzio, se desprende que la lucha está retomando su antigua reciedumbre. Lanzando nuevo ataque repentino en los nevados Apeninos, las tropas aliadas, avanzando por caminos helados, han ganado una milla de terreno, según noticias remitidas por corresponsales en el frente.

Las tropas del general Alexander atacando en abrupto terreno [illegible]

★ FIEBRE MALARIA

[illegible]

CESO LA SANCION DE 'LA VOZ DEL INTERIOR'

CORDOBA 1o. (ANS). — Hoy se comunicó a la dirección del diario "La Voz del Interior" que se había dado por cumplida la sanción que se dispusiera en contra de esa publicación de días pasados.

En consecuencia "La Voz del Interior" reaparecerá [illegible]

Aviones Norteamericanos Atacaron Schaffhausen

Londres, 1 (ANS). — Una gran formación aérea de aparatos norteamericanos, con base en Gran Bretaña, bombardeó la importante ciudad alemana de Schaffhausen, causando enormes daños materiales. Aunque las informaciones suministradas por los aviadores que regresaron del raid, no se han dado en forma oficial, puede asegurarse que se han alcanzado todos los objetivos perseguidos por el Alto Mando Aéreo".

★ UN INFORME DE SUIZA

LONDRES, 1o. (A.N.S.) — La radio suiza declaró esta noche que varios centenares de personas en Shaffhausen han perdido sus hogares. El fuego prendió en grupos de casas y otros incendios se extendieron paralelamente a la frontera de la ciudad con el Rhin. El impacto de una bomba destruyó el [illegible]

★ EL RAID A NUREMBERG

NUEVA YORK, 1o. (A.N.S.) — [illegible]

★ COMENTARIO DE ZURICH

ZURICH, 1o. (A.N.S.) — [illegible]

UNA DECLARACION DEL Dr. JOSE IG. OLMEDO

CORDOBA, 1o. (ANS).— Procedente de Buenos Aires y con el propósito de visitar establecimientos dependientes de la repartición, llegó esta mañana a esta ciudad, el interventor del Consejo Nacional de Educación, Dr. José Ignacio Olmedo.

Al ser entrevistado por los periodistas el doctor Olmedo manifestó que los maestros podían tener la seguridad de que la actual situación se normalizará a corto plazo y que la medida que declara en comisión a todo el personal del Consejo, no tiene otra finalidad que la de resolver algunas situaciones irregulares.

[illegible] ridional. Dióse la señal de alerta a tiempo. Fué a las 10.50 horas que cayeron las primeras bombas en Schaffhausen. Parece que tomaron parte en el bombardeo unos treinta aviones. Arrojaron las bombas desde una altura de cuatro mil quinientos metros. No se ha facilitado todavía informe acerca del número y peso de las bombas arrojadas. Hasta ahora se sabe que unos diez objetivos fueron alcanzados incendiándose entre ellos la estación ferroviaria. [illegible]

MURIO UN ARRIESGADO JEFE MILITAR INGLES

LONDRES, 31. (A.N.S.). — [illegible]

POSIBLE EXPORTACION PERUANA DE BENCINA

SANTIAGO DE CHILE, 31 (ANS). — [illegible]

MURIO EN EE. UU. EL EMBAJADOR DEL PERU

WASHINGTON, 1 (ANS). — [illegible]

MISIONES DE PAISES AMERICANOS EN CHINA

CHUNGKING, 1 (ANS). — [illegible]

DESCONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE HUNGRIA

BUENOS AIRES 1o. (ANS).— [illegible]

ATENDIO AL BOXEADOR SCHMELLING EL PAPA

ZURICH, 1 (ANS). — [illegible]

EL COM. MUNICIPAL EN AVELLANEDA RENUNCIO

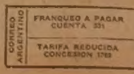
BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — [illegible]

Un Discurso Radiotelefónico Pronunció Henry Wallace

Washington, 1 (ANS). — El Vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, en un discurso radiotelefónico, pronunciado hoy sábado, declaró: "En el mundo de hoy existe tal interdependencia, que la salvación de cualquier nación sólo puede conseguirse mediante una expansión de la producción, que evite el paro obrero y la elevación del nivel de vida, ambas finalidades proyectadas en un plano mundial".

Wallace manifestó que se podría dar un primer paso en aquella dirección en la reunión de la conferencia de la oficina internacional del trabajo que se celebrará el 20 de abril en Filadelfia, que calificó como organismo que podría "facilitar un marco de conjunto" para la elevación de los niveles de vida en una escala mundial. Declaró que los miembros de las fuerzas armadas norteamericanas, sirviendo en ultramar, tenían enorme interés en los planes de la posguerra. "Su principal interés se cifra, aparte de ganar una paz duradera tan pronto como sea posible, en volver a su país y encontrar empleos y un nivel de vida más alto del que disfrutaban cuando salieron al extranjero".

Apelando por el establecimiento de una paz duradera en el mundo, Wallace, declaró: "Yo no creo que el pueblo americano abrigue resentimiento alguno contra el pueblo alemán una vez que se haya ganado la guerra, con tal de que los alemanes demuestren, mediante sus actos, que todo deseo de agresión ha sido eliminado de sus instituciones políticas, económicas y de instrucción".



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1763

El Orden

EDIFICIOS PARA LAS OFICINAS NACIONALES

LA MAYORIA DE LAS OFICINAS de las dependencias de la Nación en su casi totalidad se hallan instaladas en locales inadecuados, es decir, en casas que han sido arrendadas al efecto y por las que, generalmente, se pagan alquileres excesivos.

El asunto del funcionamiento de las dependencias federales en las capitales de provincias y en otras ciudades de importancia por el número de sus habitantes y por el desarrollo de las actividades de índole industrial y comercial, contemplado en sus aspectos de carácter técnico y financiero, ha sido considerado por los poderes públicos y se encaró la solución mediante el desarrollo de un vasto plan de construcciones.

La verdad es que el plan, concretado a la construcción de edificios para las oficinas nacionales en alguno que otro centro provincial, no se ha llevado a la práctica en las proporciones necesarias. En la casi totalidad de las capitales de provincias y otras ciudades de primera categoría por su población y por su vida económica, no se ha iniciado la aplicación de un plan orgánico y que abarque, sin distingos, la instalación de los organismos dependientes del gobierno federal en locales apropiados especialmente construidos o habilitados previa adquisición en algunos casos para los fines a que aludimos.

En nuestra ciudad, por ejemplo, conforme hemos puntualizado en anteriores comentarios, varias oficinas de dependencias federales que tienen a su cargo tareas de importancia para el fisco y en las cuales, como es lógico, concurren numerosas personas para la realización de trámites, se hallan instaladas en casas que carecen de amplitud, de comodidad y aún de exigencias del punto de vista de la higiene. Las dependencias, sin que se haya tenido en cuenta la conveniencia de su ubicación en los radios propicios y la ventaja que ofrece que se hallen situadas a escasa distancia una de otra, frecuentemente, funcionan en parajes que exigen el recorrido de largos trayectos para efectuar gestiones relativamente sencillas.

Con excepción de los establecimientos de enseñanza, de los institutos de las fuerzas armadas y aisladamente de los servicios a cargo de Correos y Telégrafos, los organismos federales funcionan en casas que no son de propiedad del fisco y por las cuales el Estado debe hacer frente a erogaciones que, en conjunto, representan anualmente un monto considerable.

La centralización de las oficinas nacionales, partiendo de la base de las características de toda capital de provincia y de las ciudades de igual y aún de mayor movimiento económico, reportaría ventajas para el fisco y sería un factor de comodidad para el público y para el aceleramiento de toda clase de trámites.

No exageramos al afirmar que, una vez realizadas las construcciones necesarias, además de los beneficios que reportaría para los empleados que desempeñan las diversas tareas y para el público, con la reducción y con la eliminación total de los alquileres que se abonan en la actualidad, en el transcurso de pocos años, se obtendrían ventajas para el presupuesto. El levantamiento de edificios modernos dotados de amplitud, de comodidad, de confort y de valor artístico, contribuiría al mismo tiempo al desarrollo de los planes de embellecimiento edilicio y sería un factor de estímulo para las iniciativas privadas.

La inversión de capitales en las obras de referencia, en momentos en que se hacen sentir los efectos de la paralización en diversos gremios, brindaría trabajo a contingentes de trabajadores de varias ramas industriales. Con el mejoramiento de las condiciones económicas de centenares de hogares, al realizarse en las capitales de las provincias y en otras ciudades la construcción de edificios para la instalación de las dependencias del gobierno federal, se acrecentaría el poder adquisitivo repercutiendo en el movimiento comercial.

El momento, sobre todo si se considera la abundancia de dinero que existe para la colocación de certificados de obras públicas y de toda clase de empréstitos oficiales, es excepcional para que sea desarrollado con amplitud el plan de construcción de edificios para las dependencias del Estado en Santa Fe y en otras ciudades que ofrecen, en relación con el problema al cual nos referimos, características similares.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

AUMENTO DE LOS BOLETOS DE OMNIBUS

Señor director de "El Orden": La actitud de las comisiones vecinales, sean o no expresión de los anhelos de los barrios de la ciudad, al oponerse al aumento de las tarifas para viajar en los ómnibus de las diversas empresas, en mi concepto no se halla de acuerdo con la justicia ni constituye un aporte para el mejoramiento económico de centenares de obreros.

Lo que no se puede refutar es lo siguiente: desde que el talonario de boletos, es decir, de abono, vale 85 centavos, el 80 por ciento de los pasajeros paga 10 centavos porque sabe, y con satisfacción que con ellos se beneficia no a las empresas, sino a cientos de hogares de los obreros del transporte colectivo que también tienen derecho a un más alto nivel de vida.

Digo que el 80 0|0 viaja pagando el boleto de diez centavos porque como empleado lo compruebo. Antes, por lo contrario, pagaban 10 centavos el 30 por ciento cuando el abono valía 0.70. ¿A qué debe atribuirse el cambio? Es que la mayoría del pueblo comprende que, al aplicarse un pequeño aumento que no es motivo de trastorno para los presupuestos más reducidos, se realiza una obra social, de positivo beneficio para numerosos hogares argentinos. Es necesario tener en cuenta que las empresas de ómnibus, además del otorgamiento de aumento de los sueldos al personal, que venía percibiendo remuneraciones con las cuales no podrían vivir los más entusiastas dirigentes de las sociedades vecinales, sufren una serie de recargos por materiales que ni siquiera pueden conseguir frecuentemente.

Además, prescindiendo de otras consideraciones sobre la acción social que se aplica, el personal de las empresas de ómnibus aspira a ser comprendido en los beneficios de la ley 11.110 de jubilaciones y pensiones a los empleados de las empresas de servicios públicos. Sin ingresos en una proporción equivalente, los empleados y obreros de los ómnibus no se harán libres del peligro de soportar los rigores de la miseria cuando carezcan de energía para continuar en sus tareas.

Protesto contra el desconocimiento de derechos legítimos y confío en que las autoridades municipales encaren la solución del problema conforme a un criterio de estricta justicia.

UN EMPLEADO DEL TRANSPORTE URBANO.

LUNES 3 - Inauguración





Límites Entre las Naciones Americanas

Dos informaciones recientes actualizan la cuestión de los litigios pendientes entre repúblicas de nuestro continente por el trazado de las líneas fronterizas, confiándose que ha de prevalecer el criterio de amistad para resolver diferencias que, en la casi totalidad de los casos, tienen su origen en motivos de índole técnica.

No existen entre las naciones americanas factores graves que, como ocurre en otros continentes, dan motivo al estallido de conflictos armados. Los métodos de conciliación, de respeto mutuo y el sentimiento de confraternidad continental fundado en raíces de índole histórica, comunidad de ideales y de esfuerzos por la conquista de la independencia, redundan en beneficio del desarrollo de gestiones encaminadas a fijar los límites fronterizos.

El litigio entre el Perú y Ecuador, uno de los más complicados y que en ciertos momentos estuvo a punto de ser causa de choques de las fuerzas armadas de ambas repúblicas en forma encarnizada, aún no ha entrado en vías de solución definitiva.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador ha dado a publicidad recientemente un comunicado por el cual anuncia que ha formulado una protesta ante el canciller del Perú en virtud de la persistencia en la ocupación por fuerzas peruanas de una extensión de 25 kilómetros entre el río Morona y el puerto de Cahuide, sobre el río Yaupi, situado en territorio ecuatoriano, a pesar de hallarse ya demarcadas las respectivas zonas en el protocolo de amistad, paz y límites suscripto el 29 de enero de 1942.

La buena voluntad demostrada por el gobierno del Perú para llegar a un arreglo amistoso cuando se tuvo la impresión del peligro de que estallara la guerra a causa de la gravedad que asumió el litigio, al punto de haberse producido algunos choques aislados, nos induce a confiar en que se dará una satisfacción al Ecuador, de haberse producido los hechos denunciados oficialmente.

En lo que atañe al conflicto fronterizo panameño - costarriqueño, la información es más optimista y totalmente tranquilizadora. El señor Santiago Labarca, estadista chileno, actualmente en uso de licencia en Santiago, ha expresado que las autoridades de Panamá y de Costa Rica le han dado las más amplias facilidades para cumplir la misión que le ha sido encomendada. Ha manifestado que, después de una breve permanencia en la capital chilena, volverá a la zona fronteriza de Costa Rica y Panamá y que en el próximo mes de mayo, se hallará en condiciones para dictar el laudo que, según todas las posibilidades, será aceptado por los gobiernos de las dos repúblicas.

Las naciones americanas, orientadas en una política pacifista y de concordia, al resolver los conflictos promovidos por las cuestiones de límites por medio del arbitraje, ofrecen un ejemplo digno de ser imitado por el resto de las potencias cuando la paz mundial sea restablecida y con ella las normas de la conciliación.

Virutas y Astillas

EL PROYECTO DE PROLONGACION DE LA AVENIDA COSTANERA ★ El proyecto de prolongar la Avenida Costanera hasta la playa de Guadalupe, es, indudablemente, magnífico, desde el punto de vista del embellecimiento edilicio y de las ventajas que reportará a los propietarios y vecinos de esa zona suburbana, en la que todavía no existe edificación. Pero no puede decirse que sea un plan de "primera necesidad" para nuestra capital, en la que, con mucho menor costo, podrían realizarse obras bastante más útiles e indispensables, que contribuirían a mejorar la salud y el bienestar de la población.

Una de estas obras sería la construcción de un barrio jardín para residencia de las numerosas familias obreras que en la actualidad se ven obligadas a habitar en infectos ranchos y conventillos, sobre los cuales ya se ha dicho todo lo que era posible decir en sentido peyorativo, y ni una sola palabra de disculpa. A pesar de esta lacrimosa elocuencia, los conventillos faltos de higiene y los ranchos que por humanidad debieran ser destruídos, siguen albergando a millares de personas desprovistas de esos mágicos papeles llamados billetes de banco, cuya posesión transforma, como una varita mágica, las condiciones de existencia de los míseros mortales.

Ya que no resulte posible hacer llover esos papelitos en los bolsillos de los susodichos necesitados, bien se podría erigir un barrio obrero en que las familias de los mismos habitasen en condiciones más humanas, pagando por las habitaciones que ocuparan un alquiler en relación con sus modestísimos ingresos. Los grupos de edificación podrían levantarse entre plazas y jardines que proporcionaran a sus habitantes un ambiente sano y agradable, lo que indudablemente contribuiría a mejorar su salud física y moral, que es la única riqueza de los pobres y que hasta los mismos ricos aprecian más que los otros bienes. Este proyecto no sería, sin duda, tan costoso como el de la proyectada prolongación kilométrica de la Avenida Costanera; y una vez realizado, si es que tanta suerte tuvieran los humildes de nuestra capital, se podría pensar sin escrúpulos de conciencia en la ejecución de aquella obra de carácter suntuario, que a todos nos parece, la repetimos, magnífica.

¡SEXO DEBIL! ★ Un informe de la Oficina Internacional del Trabajo señala el hecho importante y significativo de que en los Estados Unidos, y a partir del año 1943 un empleo de cada tres es desempeñado por señoritas y señoras. La guerra, que ha movilizado a gran cantidad de hombres hacia los diversos frentes de batalla, influye preponderantemente en dicho resultado; pero, como acertadamente hace notar la institución ginebrina, el caso es que la mujer adquiere hábitos y aptitudes completamente nuevos que la independizan de la vida doméstica y que influirán para que, en lo futuro, aspire a disfrutar de la libertad económica que la posesión de un empleo le asegura.

Ello conspira indudablemente contra la estabilidad de los hogares y contra el bienestar y la salud moral de las criaturas, las cuales son entregadas durante la mayor parte del día a manos mercenarias o depositadas, mientras las madres trabajan, en asilos infantiles o jardines de infantes, donde se anida de ellas colectivamente, y, por tanto, de un modo frío y desprovisto del afecto que caracteriza el trato maternal.

Por otra parte, el inconveniente que los hijos representan para atender las obligaciones de los empleos que desempeñan, es causa de que muchas jóvenes se nieguen a contraer matrimonio o de que los matrimonios no tengan hijos, faltando así a la principal finalidad del enlace entre los dos sexos.

El número de mujeres empleadas aumenta también vertiginosamente en nuestro país, donde no es raro que, en muchas profesiones se vean más favorecidas que los hombres y prosperen con mayor rapidez que éstos, como pasa en la enseñanza primaria y secundaria, donde por término medio ganan mejores sueldos que sus colegas del sexo masculino.

En los talleres industriales argentinos, el aumento de los empleos desempeñados por mujeres ha ascendido a un veinte o un treinta por ciento en los últimos diez años, mientras que, para los varones, ese aumento sólo ha sido de nueve a diez por ciento en el mismo tiempo. Como consecuencia de esto, existen en la actualidad alrededor de 800.000 jóvenes del sexo masculino que no siguen estudios ni tienen ocupación y para los cuales no hay perspectivas favorables.

Mayor es aun la proporción del aumento de mujeres en la enseñanza media, tanto de varones como de niñas; en cuanto a la enseñanza primaria, hállase casi monopolizada por maestras.

La clásica "lucha de los sexos" ha adquirido, como se ve, proporciones colosales en nuestro siglo. Y es justo hacer notar que la victoria en esa lucha corresponde hasta ahora a las mujeres, que están desplazando a los hombres de casi todas las actividades que no sean la política, la guerra y la navegación aérea y submarina.

Lo cual es, quizás, perfectamente explicable, teniendo en cuenta que son hombres los directores supremos de las actividades en que hay competencia de ambos sexos y que es una obligación de cortesía varonil el ser deferente con las señoras y señoritas.

LABOR DE LA CAJA DE A. SOCIAL A LA VEJEZ

La Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos ha dado a conocer la labor realizada por las distintas reparticiones durante la última semana.

La prosecretaría y mesa de entradas han dictado 21 resoluciones, acordando pensiones; 17 denegándolas y expedientes administrativos 35. Se han firmado 13 órdenes de pago, por un total de pesos 298.29. El movimiento de expedientes alcanzó a 654.

Durante el período indicado se iniciaron 5 expedientes solicitando pensiones, lo que dió lugar a la expedición de 46 informes de parte de los inspectores. De las comunas del interior se recibieron 88 expedientes, librándose 219 oficios. Con motivo del nuevo empadronamiento de aportadores, fueron visitadas 2.263 casas particulares, efectuándose 20 revisiones de libros de distintas casas de comercio, todo en esta ciudad.

La Tesorería desde el 20 al 25 de marzo tuvo un ingreso de pesos 7.300.31, registrándose una salida de $ 3.161.57, correspondiendo $ 2.835 al pago de pensiones por marzo de este año; $ 265 al pago de pensiones del ejercicio 1943, y 61.57 para gastos de administración.

CLAUSURA DE NEGOCIOS

Por una resolución de las autoridades municipales, se autorizó ayer a la Inspección General Municipal para que proceda a la clausura del negocio de café y parrilla instalado en calle General López esquina San Juan. Se informa que la medida ha sido adoptada porque su propietario no dió cumplimiento a las resoluciones municipales.

—Por otra resolución se ordenó a la Inspección General para que proceda a la inmediata clausura del puesto No. 70 del Mercado Central. Al mismo tiempo se pasan las actuaciones al Banco Municipal para que proceda al cobro de las tasas atrasadas.

NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE COMPRAS

El Intendente Municipal firmó ayer un decreto por el que se nombra jefe de la Oficina de Compras y Depósito al señor Juan Ramón Ferrer. Este cargo se encontraba vacante y fué creado por decreto No. 1858 dictado anteayer.

SE INAUGURARON LOS COMEDORES ESCOLARES

Como se había anunciado, se inauguraron ayer los comedores escolares habilitados en las escuelas ubicadas en las zonas más necesitadas. El acto inaugural fué sencillo, realizándose en la escuela "Presidente Avellaneda", con asistencia de las autoridades escolares y diversas otras personas.

Como también se ha anunciado, han sido dictadas todas las medidas que corresponden para que cada comedor habilitado tiene, en forma amplia su cometido, para lo cual también se han dado instrucciones a cada encargado de los mismos.

Encarecimiento de las Frutas

Ante un cambio de procedimientos en materia comercial o su corrección en virtud de determinadas razones de interés público, pueden caber y se explican los más distintos juicios al respecto. Ese caso se presenta con motivo del decreto del Poder Ejecutivo acerca del funcionamiento del Mercado Nacional de Frutas en la Capital Federal.

Los fracasos reiterados de planes o ideas oficiales, durante muchos años, al efecto de procurar una retribución justa para los productores, a la vez que contemplación equitativa de la posición del consumidor, determinó al actual gobierno a dictar varias medidas extraordinarias de fiscalización de los mercados mayoristas de Buenos Aires y, últimamente, de creación de aquel centro de compraventas, ubicado al efecto en uno de los galpones portuarios de más amplia capacidad, aunque de condiciones manifiestamente desfavorables para la conservación de las frutas en general.

Desde luego que quienes siempre detentaron el comercio de esa producción como una de las regiones más jugosas, prácticamente monopolístico, han debido mostrar contrariedad ante aquel propósito gubernativo de modificar las cosas; pero, no se trata solamente de la protesta de ese núcleo prepotente sino de la desconfianza en los beneficios por la parte de los productores y de la fundada observación de la masa que consume, para la cual dicha creación se ha traducido evidentemente en un mayor encarecimiento de las frutas.

Nunca es más al mejor aplicable el aforismo de que el árbol se conoce por sus frutos. Frutas de carozo, como las cifras de semilla, desde el durazno a la uva y desde las ciruelas al melón, de producción próxima a la capital federal o procedentes de Cuyo o del Sur; es decir, toda la variedad que popularmente se abarca con la denominación de frutas aunque se trata en propiedad de una hortaliza, que, desde el decreto de creación del mercado nacional en el puerto se han acumulado en el espacioso galpón, todo ha marcado alzas desproporcionadas, que jamás se registraron tan elevadas para los consumidores.

Si verdaderamente, el mercado nacional de concentración fuera una concepción feliz o de resultados positivos dentro del propósito gubernativo, ese encarecimiento enorme, de no menos del cuarenta por ciento y hasta del sesenta con relación a los tenidos por comunes y normales, no ha debido ser una de las consecuencias de la iniciativa.

Se comprende, de tal modo, que los productores de frutas de Mendoza, según la presentación hecha ante el Ministerio de Agricultura por la Corporación Mixta de Fruticultores de esa provincia, y que el mismo comisionado federal de San Juan, haciéndose eco de análogas observaciones hechas públicas, hayan solicitado la suspensión del decreto en vigor sobre comercialización. Y si productores, por una parte, y consumidores, evidentemente, por la otra están disconformes con la medida, no puede quedar duda en cuanto a sus efectos y tampoco ha de mirarse con indiferencia oficial la agravación del problema.

La sinceridad del propósito oficial no está en tela de juicio; pero es notorio el hecho de que la creación del mercado nacional no es ni de lejos un comienzo de solución satisfactoria.

La Adquisición del Lino de Anteriores Cosechas

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola para adquirir todo el lino de las cosechas anteriores al período de 1942-43, siempre que sea ofrecido a un precio no superior a 9.25 los cien kilogramos grado No. 2 sobre vagón Dársena de la Capital Federal, con las diferencias que la misma Junta establezca para el resto de los puertos del país.

La disposición adoptada, de conformidad con estudios realizados por el ministerio de Agricultura, tiene por objeto favorecer a los tenedores de lino de cosechas anteriores a la de 1942—43 que, como consecuencia de decretos dictados, se hallaban en la imposibilidad de negociar el citado producto en el mercado, sufriendo los perjuicios consiguientes.

La venta de considerables cantidades de lino, de especial interés para las zonas agrícolas santafesinas que figuran en primer término en la producción de referencia, significará la movilización de importantes cantidades que redundarán en pro de la tonificación de la economía de diversos núcleos de productores y de comerciantes.

No obstante las dificultades que existen para el mantenimiento de la exportación a los mercados de consumo, sobre todo para los europeos, la demanda de lino se amplía en diversos centros americanos y en los del viejo continente que, venciendo obstáculos, figuran entre los compradores de la producción agrícola argentina. El consumo interno, gracias especialmente a la intensificación de la elaboración de aceites, favorece las operaciones sobre el mencionado oleaginoso.

La cotización del lino grado No. 2 (base 6|0 o o) en 12 pesos registrada en la ciudad de Buenos Aires, garantiza a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola un margen de ganancia sobre las compras de la producción restante de las cosechas anteriores al período de 1942—43.

El Pago de Haberes al Magisterio, se Inicia

En cumplimiento de la resolución dictada por el Consejo General de Educación, la Tesorería escolar iniciará mañana lunes el pago de los sueldos por el mes de Marzo último al magisterio. Se iniciará por el departamento La Capital. Los Directores y habilitados de las escuelas locales, deberán concurrir a la Tesorería, a retirar los cheques, después de las 8 horas de la mañana.

Nombramientos Interinos

Por decreto del Intendente Municipal firmado ayer, mientras dure el interinato del señor Octavio Cibils en la Administración del Matadero, se designa, con carácter interino el siguiente personal: auxiliar 7o. a Tomás Simonet; auxiliar 8o. al escribiente de 1a. Domingo Grillo; escribiente de 1a. al escribiente de 2a. José Martin; escribiente de 2a. al escribiente 3o. Estanislao Cabrera.

En reemplazo de éste y mientras dure su ausencia, escribiente de 3a. a Horacio Inesa Calle.

Nuevas Autoridades de la Cámara Algodonera

En la última asamblea general ordinaria, celebrada por la Cámara Algodonera de Buenos Aires, fué aprobada la memoria y el balance correspondiente al ejercicio 1942-1943.

Una vez considerados todos los puntos incluídos en el orden del día, se procedió a la elección de las nuevas autoridades de la entidad, quedando la comisión directiva constituída de la forma siguiente: Presidente, Ernesto J. Aldazábal; vicepresidente, Manuel Fontecha Morales; secretario, Mauricio Wyatt; prosecretario, Nazario Bermejo; tesorero, Walter Vogt; protesorero, Norman Child; vocales, Andrés Scheffler, Carlos Saavedra, Juan Wyss, Máximo Kuselman, Max E. Bourne, Joaquín Guita, E. G. Brachmann, B. S. A. Westley y José Lehmann; vocales suplentes, Pedro Biglia, Olinto Prati, Juan Camero, Domingo J. Jordana, J. Alfredo Martinez, F. de C. M. Haniot y M. T. Meadows.



Modificación de Impuestos Para Artículos Suntuarios

La gerencia del Centro Comercial de Santa Fe ha informado a sus asociados, que el Ministerio de Hacienda de la Nación, por decreto, ha prorrogado hasta el día 2 de mayo próximo el término fijado por el artículo 2 del decreto 6.176, dictado en acuerdo de ministros, el 10 de marzo, sobre modificaciones de impuestos internos a las alhajas y artículos suntuarios y de adorno, plazo que estaba fijado para el día 2 del corriente mes.

La Administración General de Impuestos Internos, por resolución dictada ayer, prorrogó hasta el 15 de abril, el plazo otorgado para la inscripción de los comerciantes, fabricantes o importadores de objetos suntuarios.

La prórroga no exime a los interesados de la obligación de registrar sus operaciones a contar del 1 de abril, en la forma que ya se dió a conocer.

La inscripción debe hacerse en nuestra ciudad, en la Seccional Impuestos Internos, calle Rivadavia 2622 (Aduana Nacional).

—Para conocimiento de los señores asociados, se comunica que según el inciso d) del decreto 6176, están gravados los "Objetos de lujo de uso personal" como ser: Las cigarreras —tabaqueras— fosforeras —encendedores— billeteras, carteras de mano y de bolsillo, petacas, vanities, llaveros, cortaplumas, paraguas, bastones, sombrillas, boquillas, pipas, gemelos y prismáticos, portalápices y estuches para termómetros, esmaltados a fuego o en cuya composición intervengan oro, plata, platino, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, carey, nácar, marfil, ámbar, espuma de mar o cristal de roca en cualquier proporción o forma.

Las lapiceras fuentes y lápices automáticos de cualquier tipo y material.

Los artículos de peletería, confeccionados.

Objetos de lujo y decorativos o de adorno.

Las estatuas, estatuitas, figuras, bibelots, jarrones, potiches, floreros, alhajeros, candelabros, centros de mesa, platos y bandejas y gong de cualquier composición o material.

Los frascos de tocador y para necessaires, polveras, poncheras, licoreras, baldes para hielo o para champagne, portasifones, bomboneras, campanillas, ceniceros, juegos o piezas sueltas de tocador, manicura, escritorio o fumador, vajilla, cubiertos y cuchillos, bombillas y mates, juegos de ajedrez, damas y dominó esmaltados a fuego o en cuya composición intervenga en cualquier proporción o forma oro, plata, platino, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, carey, nácar, marfil, ámbar, coral, espuma de mar, cristal, porcelana o cristal de roca.

Los objetos de talabartería y valijería con aplicaciones, incrustaciones o accesorios de oro, plata, platino, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, esmalte a fuego, carey, nácar, marfil, ámbar, coral, espuma de mar o cristal de roca.

Las alfombras, tapices, panneaux y gobelinos, de lana, seda o pelo, con excepción de las manufacturas domésticas o producidos en establecimientos de enseñanzas.

Pensiones Acordadas en la Caja de Asistencia Social

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, dió la siguiente información:

Pensiones acordadas por vejez: Rosario: Arce Mercedes Sosa Vda. de; Filippi Ida Clemente Vda. de; Portillo María; Mallo Manuel.

Santa Fe: Muñoz Josefa Cira María de los Santos Vigalerio Vda. de; Locadito Leonardo y Teresa Calabrese de Locadito.

Pensión acordada por madre obrera: Santa Fe: Caraballo Ramona Salas Vda. de.

Pensiones denegadas por vejez: Santa Fe: Bianchi Esteban.

Rosario: Guglielmi Alberto; Monterra Teófilo Benedicto.

Pensión denegada por vejez e invalidez: Reconquista: Ibáñez Dionisio y Fabriciana López de Ibáñez.

Pensión denegada por invalidez: Santa Fe: Caneli Zacarías Nicolás.

Rosario: Alí José.

Expedientes elevados al P. E. en grado de apelación por vejez: San Carlos Centro: Cavalo Antonio; Poledo Luis.

Expedientes elevados al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, Art. 8o.: Santa Fe: Mendoza José Hilario.

Expediente elevado a consideración del P. E. por vejez: Santa Fe: Pelusso Damiana Martín Vda. de.

Escuela de Administración del Ejército Nacional

Hasta el miércoles 5 del actual, está abierta la inscripción para el ingreso al Cuerpo de Administración del Ejército en la categoría de Aspirantes de Aprovisionamiento de 4ta. (Cabo de Administración) para lo cual son requisitos indispensables los siguientes:

a) Ser argentino.

b) Tener 19 años de edad y menos de 23 al 1o. de marzo del corriente año.

c) Presentar certificados de haber aprobado como mínimo el 1er. año de estudios secundarios en establecimientos nacionales o incorporados.

d) Presentar certificado policial de buena conducta.

e) Aprobar el examen médico a que serán sometidos.

f) Presentar copia del acta de la partida de nacimiento legalizada.

g) Presentar solicitud en papel sellado de $ 2.00, dirigida al: Señor Director de la Escuela de Servicios (Curso a aspirante), Balcarce No. 1456, Buenos Aires.

h) Aprobar la prueba de ingreso que se realice en base al programa analítico de materias que se entregará a cada interesado que lo solicite en los Comandos de División, Regionales o Subintendencias de Guerra de su jurisdicción y siempre que se encuentre en las condiciones enunciadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar. A la carga: Buque español Monte Gurugú, trian. Bunge y Born Ltda.

De cabotaje. A la carga: Lancha Arg. Angelita T., varios; Lancha Arg. Hermes, varios; Lancha Arg. Sarsotti No. 4, mineral y leña; Lancha Arg. Gallineta, tanino; Lancha Arg. Begonia, trigo; Lancha Arg. Siempre Carmen, varios; Lancha Arg. Rincón, harina; Pontón Arg. Mediterráneo, lino.

A la descarga: Arenera arg. Doña Adelia C., arena; Lancha Arg. J. B. Sarsotti, tortas de lino; Lancha Arg. Bernardo Currel, varios; Lancha Arg. Sarsotti No. 6, tortas de lino; Lancha Arg. Fuerza del destino, leña.

Los Bomberos Están en Plena Labor



Los bomberos, trabajando en la extinción del incendio producido ayer tarde en dos pilas de bolsas de lino, en terrenos del F.C.S.F., situadas en el barrio Sargento Cabral. El fuego fué sofocado, tras de rápida labor

Mañana se Inaugurará la Fábrica de Camisas 'Lord'

Mañana se inaugurará en nuestra ciudad, una sucursal de ventas de la Fábrica de Camisas "LORD", la que además contará con otros artículos para hombre: Corbatas de muy novedosos y originales gustos y Medias de excelente calidad.

En esa forma se incorporará a nuestro medio, la nueva firma que, tendrá sus salones de venta en calle 1a. Junta 2637, donde brindará al hombre elegante de Santa Fe todas las prendas del buen vestir y en especial, las afamadas camisas de medida que prestigia a la casa desde hace muchos años.

La Provisión de Cargos en la Comisión de Elevadores

La Delegación Rosario de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, hace saber que dicha comisión, ha resuelto abrir tres concursos de títulos y antecedentes para la provisión de cargos en sus diversas dependencias.

Uno de dichos concursos es para ingenieros agrónomos, para prestar servicios en las Divisiones Laboratorios e Inspección Técnica, con remuneración de $ 400 m|n. mensuales.

Otro, para ingenieros civiles, ingenieros industriales o ingenieros mecánicos y electricistas, para un cargo en la Dirección de Explotación de Elevadores, con sueldo de $ 600 m|n. mensuales.

Y el tercero, para electro-técnicos, técnicos mecánicos y maestros mayores de obras, egresados de las escuelas industriales de la Nación, a fin de proveer dos cargos con sueldos de $ 250 m|n. mensuales.

Para participar en los citados concursos se requiere poseer los títulos correspondientes, expedidos o revalidados por Universidad Nacional, para los dos primeros, y por escuelas industriales de la Nación, para el último; ser argentino nativo o naturalizado y tener antecedentes intachables.

Los interesados deben inscribirse en la Secretaría General de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, sita en Bartolomé Mitre 559, 4o. piso, Buenos Aires, antes del 15 de abril corriente, a las 12, en donde podrán solicitar las informaciones que necesiten sobre el particular.

TEMAS DE AJEDREZ

Sin decaer el entusiasmo inicial, sigue desarrollándose el "Torneo de Los Barrios", que es, al presente, la prueba ajedrecística que tiene acaparada la atención de los aficionados locales. Correspondió anteanoche jugar las partidas de este torneo, programadas en la sexta fecha, las que dieron los resultados que detallamos a continuación:

F.C.S.F. (1);	Sp. Belgrano (3)
S. Machajón 0;	Rafael Sánchez 1
D. Baroni 1;	Rolle Mansur 0
O. La Cueva 0;	Angel Bácega 1
H. A. Barrionuevo 0;	B. Molinolo 1
Emp. Policía (1);	C. Italiano (3)
F. Pisoni 1;	F. Ros Mora 0
J. Roca 0;	D. Lima Páez 1
O. Arrieta 0;	René Terán 1
C. A. Peña 0;	A. Varela Lagos 1
Alfil Blanco (1½)	C. Guadalupe (2½)
Julio Adán 0;	Marcos Levin 1
Gregorio Lanfeur 1;	Guillermo Poch 0
Pascual Gutiérrez 0;	Angel Méndez 1
Raúl Gloricich ½;	Pedro Malache ½

Mañana se jugará la séptima fecha, que a la vez, es la última de la primera rueda, debiéndose de enfrentar los equipos en este orden: Círculo Italiano v. Alfil Blanco; Sp. Belgrano v. Emp. de Policía; Fidder v. F.C.S.F.; libre Central Guadalupe.

Para mañana a las 21.30 horas está convocado el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez, siendo el móvil principal de la reunión a efectuarse, el traspaso de poderes a los miembros que fueron electos en la última asamblea.

Además, servirá esta reunión para trazar los lineamientos de las próximas actividades de esta institución y, en la misma, quedará constituída la Comisión de Torneos que este año contará con la presidencia del Sr. Juan M. Rivarola.

Ascensos y Nombramientos en la Municipalidad Local

El Intendente Municipal de esta capital firmó ayer decretos, haciendo numerosos ascensos y nombramientos en el personal.

En la Dirección de Obras Públicas

En la Dirección de Obras Públicas se han hecho los ascensos siguientes:

Francisco Serrao, oficial 3o., con 18 años y 6 meses de servicios; Ramón Morales, oficial 5o., con 8 años; Gualberto Tavella, oficial 6o., con 6 años y 6 meses; Ricardo Abalo, oficial 8o., con 4 años y 6 meses; Germán Calfrascoli, oficial 8o., con 3 años; Alfredo Escobar Báez, auxiliar 4o., con 24 años; Mario Medina, auxiliar 7o., con 14; Matías Guayán, auxiliar 9o., con 14; Carlos Gigli, escribiente, con 8; Miguel Ferraris escribiente 1o., con 8; Ramón Ruggio, escribiente 1o., con 9; Matías S. Beltramini, escribiente 3o., con 14; Alfredo Eve, escribiente 5o., con 5 años y 6 meses; Alejandro Mar, escribiente 5o., con 12 años y 6 meses; Alfredo O. Rosa, escribiente 6o., con 4; Valentín Beinitt, escribiente 6o., con 12. Fué designado por decreto el señor Miguel Moreno como oficial 2o., por ascenso, con 22 años de servicio.

NOMBRAMIENTOS

Los nombramientos son los siguientes, producidos en cargos que se encontraban vacante: Auxiliar 2o., en el Matadero Municipal, por ascenso, al señor Vicente Martín; escribiente 3o., en la Dirección de Rentas, al señor Raúl Gumes, por ascenso; escribiente 5o., en la Dirección de Rentas, al señor Antonio D. Fusé, por ascenso; escribiente 8o., en la Dirección de Limpieza, al señor Hugo Vidal Fosco; escribiente 3o., ayudante en el Matadero Municipal, al señor Luis Martín, por ascenso; escribiente 8o., dactilógrafo, en la Contaduría General, a la señorita Esmeralda Morozovich; ordenanza de potrero en el Matadero Municipal, al señor Francisco Fernández, por ascenso; oficial 7o., capataz de playa del Matadero Municipal, al señor Andrés Reynoso, por ascenso; oficial 7o., capataz de potrero en el Matadero Municipal, al señor Tomás Murúa; obreros de 4a., en el Matadero Municipal a Pano Toledo; Domingo Ríos; Elías Salvani y Agustín Blanco.

Con un Hacha de Mano Fué Lesionado por su Compañera un Hombre

Con conocimiento del juez correccional en turno, las autoridades de la comisaría 6a. instruyen un sumario, tendiente a esclarecer debidamente un incidente producido la noche anterior en una vivienda situada en las proximidades de las calles 1a. Junta y 3a. Sin Nombre, del que resultó víctima Ramón Ayala, argentino, de 38 años. Luego de un altercado que sostuvo el nombrado con su compañera, Julia Rolón, argentina, de 38 años, fué atacado por ésta con un hacha de mano, con la que lo agredió y le causó una lesión de cierta consideración en la cabeza. La heridora está detenida.

LA FERIA JUDICIAL DE LA SEMANA SANTA

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado ayer una resolución por la cual designa el personal que estará de turno durante el feriado judicial de la semana santa, que se inicia.

Es el siguiente: Juez de instrucción, a cargo también del Juzgado en lo Correccional Dr. Jaime Prats Cardona; secretario Bautista C. Monti; Agente Fiscal, Dr. José M. Depetris; Defensor General, Dr. Mario Passeggi Méndez; Juzgado del Crimen, auxiliar Oscar Dedossi; Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, auxiliar Francisco O. Lencinas; Juzgado en lo Correccional de la 1a. Nominación, auxiliar Jorge Robles; Juzgado en lo Correccional de la 2a. Nominación, auxiliar Emilio Castro.

El personal de turno es solamente para la atención de asuntos de mucha urgencia que se puedan presentar.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Manuel Armando Tiscornia con Nydia del Carmen del Corazón de Jesús López Pujato, argentinos; Guillermo Alberto Botto con Dora Ruggeroni, argentinos; José Marmol Charnet con Juana Miguel, argentinos; Oscar Castillo con Livia Juliana Zapata, argentinos.

Nacimientos: Angélica Jesús, hija de César M. Carrizo y de Bienvenida Lartiga; Alberto Héctor, hijo de Alberto Héctor Bosio y de Sofía Eulalia Valenzuela.

Defunciones: José Nieves Campo, argentino 52 años; Vicente Vaccaro, italiano 52 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Tomás De Fio con Alcira Scatolini, argentinos; Eraclio Rivarola con Josefa Blanca Heredia, argentinos; Carlos Jalmocich con Fanny Ditnik, argentinos; José Guido Patiño con Manuela Angela Geliberto, argentinos; Lucio Utrera, español, con Haydée Damiana López, argentinos.

Nacimientos: Ana María, hija de Roberto Esteban Ebrecht y de Camila Eduviges Belber; María Elena, hija de Juan Vastik y de Ana Vacula; José Alberto, hijo de Francisco Alberto Cáceres y de Dorotea Irma Zapata; Raúl Santiago, hijo de Sixto González y de Hortencia Lidia Ellison.

Defunciones: José Miguel Mariano, argentino 41 años; Teresa Z. de Goncebat, argentina 47 años; María Sevaglia de Musante, argentina 55 años.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, 1 de abril de 1944.

Hidrómetro dique No. 2: 2.37, creció 0.04. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 23 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario, fecha 21 marzo 1944: Paso A. Paracao: 25 pies, 6 pulgadas. Calado probable, 7 de abril. Puerto: 24 pies. Tramo Santa Fe - Rosario: 26 pies, 3 pulgadas.

Apertura de Cursos en la E. de Asistentes Sociales

Con motivo de la inauguración de cursos en la Escuela de Asistentes Sociales, mañana a las 18.30 horas el Profesor Dr. Roberto Lazcano, disertará sobre el siguiente tema: "Una nueva carrera: el Asistente Social".

El acto de referencia, se realizará a la hora mencionada en el local de la Escuela sito en Rivadavia 2351.

HUBO UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN DOS ESTIBAS DE CEREAL

Ayer tarde, en terrenos del F. C. S. F. situados a la altura de S. del Carril entre San Luis y Belgrano se produjo un principio de incendio, el que se declaró en restos de dos estibas de lino, pertenecientes a la Junta Reguladora de Granos, y que ésta había destinado a combustible, en razón de que en esas mismas estibas se había producido hace varios meses otro incendio. Al ser requerido el concurso de los bomberos, concurrieron dos dotaciones, las que de inmediato combatieron el fuego, cuya extinción lograron poco después. El encerado que cubría las bolsas de dicho cereal quedó destruído por la acción del fuego, y se estiman los daños en 200 pesos.

INTERVENCION NACIONAL

Aportes para la Caja de Jubilaciones y Pensiones. — Ha sido entregado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, la suma de $ 235.472.87 m|n. como aporte personal y patronal de la Administración Central y Consejo General de Educación por el corriente año.

Instituto Provincial de Educación Física. — De acuerdo a los motivos que fundamentaron el decreto de S.P. No. 94, dictado por la Intervención Nacional con fecha 23 de marzo del corriente año, modificando el decreto reglamentario de la Ley No. 3069 de fecha 3 de setiembre del año 1943, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, ha dado un decreto, por el cual, el Instituto Provincial de Educación Física, pasará a depender de la Junta Central de Acción Social.

Supresión del cargo de Secretario Técnico en el Departamento de Salud Pública. —Considerando las causas que motivaron los decretos números 2899 y 2967, dictados por la Intervención Nacional de fecha 11 y 24 de marzo respectivamente del corriente año, el Interventor Nacional en acuerdo de ministros, ha dado un decreto, por el cual se suprime con anterioridad al 31 del mes de marzo próximo pasado, el cargo de secretario Técnico General del Departamento de Salud Pública.

La supresión de este cargo compensa, la creación del de Presidente del Consejo General de Sanidad.

Mutuamente Dos Ancianos se Produjeron Lesiones

Las autoridades de la comisaría 6a. instruyen un sumario, relacionado con un incidente producido ayer tarde en el asilo de mendigos situado en esa jurisdicción, del que participaron dos ancianos allí alojados, los cuales, provistos de palos de escobas, se atacaron mutuamente y se causaron lesiones. Uno de ellos se encuentra hospitalizado.

De acuerdo a los datos suministrados por esas autoridades, a las 17 aproximadamente, en el interior del establecimiento antes mencionado, se encontraban conversando en el patio grande del local varios de los recluídos, entre ellos Bernardo Fernández, español, de 64 años, casado, y Federico Duarte, argentino, de 76 años, los cuales, en determinado momento, por cuestiones no bien establecidas, aun cuando se suponen triviales, sostuvieron un altercado. Acalorados los ánimos, los dos ancianos terminaron por trabarse en riña, munidos de palos de escoba que empleaban a modo de bastón, con los que se agredieron mutuamente. En el transcurso de la pelea, Duarte resultó con una lesión de carácter reservado en la frente, y su antagonista con golpes y contusiones en la muñeca izquierda y en el cuerpo. Con intervención de personal de la citada comisaría, los contrincantes fueron atendidos en la Asistencia Pública, siendo después internado Duarte en el Hospital de Caridad, donde permanece en asistencia médica. Se ha informado del hecho al juez correccional en turno.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del Telégrafo de la Nación con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos, hasta el día 1 del actual: Corrientes 4.24, bajó 0.06; Ibaté 2.90, bajó 0.10; Ituzaingó 1.90, bajó 0.10; Posadas 2.10, bajó 0.11; Formosa 3.01, bajó 0.03; Bermejo, sin aviso; Puerto Aguirre 13.60, bajó 0.30.

Entran Cereales de la Nueva Cosecha al Puerto

Por informaciones que hemos obtenido en la zona portuaria, podemos informar que se ha iniciado la entrada de granos de la nueva cosecha. Con ello se cumple lo resuelto por la Junta Reguladora de Granos, según se anunció hace tiempo, de que sea conducido al puerto de Santa Fe todo el trigo que se encuentra en las estaciones o playas del interior. Con la entrada del trigo de la nueva cosecha se nota mayor actividad. Se deposita en las instalaciones, y en otros lugares de la citada zona. Como en otras oportunidades lo hemos señalado, hay una importante cantidad de granos en el puerto y antepuerto, que año tras año de aumentar.

MUNIDO DE UN PALO, UNA JOVEN AGREDIO Y CAUSO LESIONES A UN HOMBRE

SAN JUSTO (Corresponsal). — Las autoridades policiales de Fives Lille, de esta jurisdicción, han informado a la Jefatura de Policía local, acerca de un hecho ocurrido anteayer en un domicilio de aquella localidad, del que resultó víctima Alejandro Funes, argentino, de 48 años. Por cuestiones no bien determinadas, el nombrado sostuvo en su domicilio un altercado con Jorgelina Gorosito, de 23 años, hija de su compañera, y en el transcurso de la incidencia, la joven se apoderó de un palo, con el que atacó a Funes, a quien causó lesiones de carácter reservado en la cabeza y en el cuerpo lo que ha motivado su hospitalización. La agresora está detenida.

LUEGO DE UNA DISPUTA UN HOMBRE LESIONO DE ARMA BLANCA A OTRO

SAN JUSTO (Corresponsal). — En la oficina de sumarios de la Jefatura de Policía local se han iniciado actuaciones encaminadas a esclarecer un hecho, ocurrido en el campo Los Guasunchos, de la localidad de La Penca, de esta jurisdicción, del que resultó víctima Tiburcio Valdez, argentino, de 38 años domiciliado en el lugar.

De acuerdo a lo expuesto por el nombrado ante las autoridades policiales, noches atrás se encontró con un individuo llamado Marcelino Gómez (a. El Pibe, el cual estaba ebrio quien sin mediar discusión alguna según asegura aquél, lo atacó armado de un cuchillo, con el que le causó una herida cortante de cierta consideración en la mano derecha. Atendido Valdez por el médico de policía Dr. Southier, éste certificó que la herida ha afectado tendones que restan por completo capacidad funcional a dicha mano. El acusado se encuentra detenido, pero niega la imputación de que es objeto. La víctima ha sido internada en el Hospital de Beneficencia de esta localidad.

Del Distrito Militar 36

De interés para los estudiantes

El Jefe del Distrito Militar No. 36, recuerda a los ciudadanos de la Clase 1924 que el día 31 de Mayo próximo, vence el plazo para presentar las solicitudes a fin de acogerse a los beneficios del artículo 8 de la Ley 4707 (Servicio Militar como Aspirante Oficial Reserva). Al efecto se comunica a los interesados que los documentos que deben presentar son los siguientes:

Certificado de estudios, certificado de conducta extendido por la Policía, Certificado de vacuna, Libreta de tiro, Libreta de enrolamiento.

A estos documentos corresponde la reposición de fojas en sellado nacional de $ 2.00, para cada una, excepto el certificado de estudios que será de $ 1.50.

HA EXTRAVIADO UNA LIBRETA DE CASAMIENTO

El señor Elvio Velázquez, con domicilio en calle Tucumán número 4135, ha extraviado, en el transcurso de la semana pasada, en la vía pública, la libreta de casamiento que corresponde a sus señores padres D. Jacinto Velázquez y Da. María Luisa Lisi. Agradecerá a quien la haya encontrado, quiera remitirla al domicilio indicado, por ser muy necesario ese documento para realizar cierto trámite judicial.

GESTIONES REALIZADAS EN LA C. DE GOBIERNO

El Intendente Municipal Dr. J. Luis Depetris, concurrió ayer a la casa de gobierno. Ante las autoridades de la Intervención Nacional realizó gestiones diversas. Entre ellas las relacionadas con la construcción del camino al Matadero y la conversión de la deuda municipal.

Informaciones de Nuestros Tribunales

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, Stria. Isordes Crespo, dictó estas resoluciones:

En el juicio Esteban V. Sierra, contra P.J.A. A. de B., sobre cobro de pesos, se hace lugar a la demanda y se condena a la demandada a pagar al actor dentro de diez días, la suma de $ 1.609, intereses y costas. Regula en las sumas respectivas de $ 140; 300 y 300 los honorarios de los doctores Christe, Ricardo F. Molinas y Luciano F. Molinas. Stria. Gruno. —

En el juicio Isabel Gutiérrez de Cotuzsa contra J. S. y S., sobre daños y perjuicios, no se hace lugar a la demanda, con costas. Em $ 400 a cada uno los honorarios de los doctores Marcial Mántaras y R. San Martín.

—En el juicio Felipe B. Díaz contra Sucesión de J. H., sobre escrituración, se hace lugar a la demanda y se condena a la sucesión de J. H. a extender a favor del actor las escrituras que se demandan dentro de diez días y previo pago por el segundo de los gastos devengados en los juicios sucesorios de Zacarías Díaz, Pedro Díaz y Luisa Mendoza. Se apercibe a la demandada que si no cumple con la condena las escrituras serán extendidas por el Juzgado, con costas.

Juicios en lo Civil. — El Juez de la 1a. Nom. Dr. Christensen Stria. Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el juicio Lázaro Varoni contra J. G., cobro de pesos, se revoca la sentencia del Inferior, con costas, bajen los autos al Juzgado de su procedencia a los efectos de que se pronuncie sobre lo principal.

—En los autos Angel Daniel Scaglia, venia, se concedió.

—En el juicio María Chiani contra R. Vda. de G., sobre desalojo, se revoca la sentencia apelada y en su consecuencia se condena al desalojo dentro de diez días, con costas.

—En los autos Gioconda Teresa B. de Bonetto, sobre extracción de fondos, se hace lugar. Stria. Paillet.—

En el sucesorio Inés Sabena Pattassa, se ordenó la inscripción del dominio.

Justicia correccional. — El Juez en lo Correccional, Dr. Villa, Stria. Dr. Marco, dictó estas sentencias:

En el sumario Eduardo Morales, lesiones, se establece que la pena impuesta termina el 18 de mayo de 1944.

—En el sumario Ramón Olivera, lesiones, lo condena a seis meses de prisión.

—En el sumario Anacleto Monje, lesiones, lo condena a dos meses de prisión.

El Juez del Crimen doctor Cillis Stria. Dr. Paulasso, en la causa contra Blanca González o Gómez, por el delito de corrupción no se hizo lugar a su libertad bajo fianza.

El Juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, Stria. Furno, dictó estas resoluciones:

En el proceso contra Timoteo Wernick o Guevich, por homicidio, se le concedió la libertad condicional.

—En la causa contra Ramón Valentín Martínez, lesiones graves, lo condena a tres meses de prisión.

Se Solicitan Mejoras en la Facultad de Química Industrial, de Esta Ciudad

El delegado interventor de la Facultad de Química, Industrial y Agrícola, acaba de elevar al interventor de la Universidad Nacional del Litoral una nota por la cual somete a la consideración del citado funcionario, un proyecto relativo a la ampliación de los locales de la Facultad de Química, Industrial y Agrícola, que funciona en nuestra ciudad. La nota de referencia está concebida en los términos siguientes:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Interventor, sometiendo a su consideración un proyecto relativo a la ampliación de los locales de esta Facultad, destinados a laboratorios, cuestión más que nunca premiosa dado el considerable aumento del número de estudiantes que alcanza este año a seiscientos y que habrá de elevarse en los años sucesivos, a juzgar por el ritmo observado en los últimos cursos según lo demuestran las siguientes cifras:

Promedio de alumnos durante los decenios de: 1920-29, 35; 1930-39, 98. Número de alumnos durante los años: 1940, 222; 1941, 305; 1942, 407; 1943, 523 y 1944, 700.

Al computar esta concurrencia, y por el hecho de funcionar en los mismos edificios la Escuela Industrial Anexa y la Escuela Técnica nocturna, turnándose ambas en la ocupación de los locales disponibles, hay que agregar las cifras que corresponden a estos dos institutos, que siendo respectivamente 525 y 350 llevan el número de estudiantes a 1.600 que diariamente, desde las 8 a las 21.30 horas pasa por la casa, haciendo necesaria una constante atención, no sólo de parte del personal directivo y administrativo, sino, también del de maestranza y servicio, para mantener en el debido orden los locales y dependencias a los que, en continua sucesión van llegando los alumnos de los diferentes cursos.

La circunstancia de que la casi totalidad de las asignaturas, materia de estudio en la carrera de ingeniería química, sean de índole práctica o experimental, justifica la necesidad de dotar a esta Facultad del número de gabinetes, talleres y laboratorios indispensables para que los alumnos puedan seguir las respectivas enseñanzas en ambientes adecuados por su amplitud y dotaciones de muebles, útiles, aparatos, etc., imprescindibles a tal finalidad.

La estrechez y falta de local observada en los últimos años, llega en éste a su límite, haciendo prever su acentuación para un futuro próximo. Ya no sólo los laboratorios no dan cabida al número de alumnos de los respectivos cursos, obligando a dividirlos en tres, cuatro o más turnos, con el recargo consiguiente para el personal docente, el de maestranza y el de servicio que ha de atenderlos con horarios extensivos, sino que las mismas aulas resultan insuficientes y desproporcionadas, con los inconvenientes que de ello se deriva para el orden y buen funcionamiento de las clases, y en última instancia, para la eficacia de la enseñanza, lo que podría dar origen al descenso del nivel de eficiencia alcanzado por esta casa, única en su género en el país.

En procura de alguna solución, así fuera transitoria, resolví designar una comisión de profesores a la que sometí el estudio de la cuestión, y ella, después de un análisis detenido y meticuloso de la misma, me sugiere la idea de hacer ampliaciones sobre la base de construir sobre el edificio actual destinado a laboratorios y que consta de planta baja y dos pisos, otros dos pisos de las mismas dimensiones, con lo que habríanse duplicado el número de locales siendo los nuevos tan amplios que podrían ser destinados indistintamente, de acuerdo con las necesidades previsibles, en aulas, gabinetes o laboratorios.

He consultado el asunto con el representante de la División General de Arquitectura de la Nación, Ing. Tenerani, quien tiene a su cargo la dirección de las obras que aquella repartición realiza actualmente en esta Facultad. El me informa acerca de la factibilidad de la obra desde el punto de vista técnico, y además de que ella podría realizarse en el transcurso del año actual, con un costo limitado en relación con las ventajas que se obtendrían en razón de la multiplicación de los locales existentes.

Sin que ello importe una solución definitiva de los problemas que crean a la Facultad el constante crecimiento de la población estudiantil y la naturaleza de los trabajos propios de la carrera, cada día más complejos, en razón de la diversidad de asuntos que van entrando en su órbita a medida que se acentúa el proceso de industrialización porque atraviesa el país, creo que estas ampliaciones, unidas a las que ya están en vías de ejecución, que también se calcula tener listas antes de finalizar el presente año, permitirían, no sólo a la Facultad, sino también a la Escuela Industrial Anexa, y a la Escuela Técnica nocturna, desenvolver su acción con la mayor eficacia, por lo que me permito someter a su consideración el plan indicado a fin de que, si lo estima conveniente quiera el señor Interventor disponer la iniciación de los trámites que correspondan ante el Superior Gobierno de la Nación.

La presencia en la casa, por los motivos apuntados, del señor representante de la Dirección General de Arquitectura de la Nación, harán fácil cualquier información complementaria que el señor Interventor juzgue pertinente, así como también si ella fuera requerida por las autoridades superiores.

ESCUELA DE MECANICA Y ELECTROTECNICA

La Dirección de la Escuela de Mecánica y Electrotécnica, comunica a los ex alumnos de dicho establecimiento, que por gestiones de las autoridades directivas, ante los Ferrocarriles del Estado, la Administración General de la empresa ferroviaria, ha resuelto incorporar a sus talleres a los egresados del establecimiento que así lo deseen, quienes deberán a tal fin, presentarse a recibir las instrucciones correspondientes en el local de la Escuela sito en Avenida General Paz No. 4258, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a la mayor brevedad posible.

Hombres y Hechos de Santa Fe

Por José Carmelo Busaniche

La incidencia entre Derqui y Seguí

Apenas se tuvo conocimiento en la Capital de la Confederación de la revuelta encabezada por Mariano Rodríguez contra las autoridades de Santa Fe, el vicepresidente de la Confederación, a cargo del gobierno nacional, reunió apresuradamente el Consejo de Ministros. Las noticias llegadas a Paraná eran alarmantes. La revolución había triunfado. En ausencia del gobernador Juan Pablo López, que se hallaba en campaña en el sur, los revoltosos habían tomado prisioneros a su delegado el coronel José Rodríguez y su ministro general, el doctor Juan Francisco Seguí. La Asamblea Constituyente disuelta meses antes por el gobernador Juan Pablo López, que eligió otra adicta, había reiniciado su funcionamiento y designado gobernador provisorio al cabecilla de la revolución. Era una situación delicada. Así lo comprendió el vicepresidente del Carril. En el Acuerdo de Ministros del 26 de octubre de 1856 se resuelve intervenir la Provincia. Era la segunda vez que el gobierno nacional hacía uso con Santa Fe de la atribución que le acordaba el artículo 6o. de la constitución de 1853. Solamente que entre las dos ocasiones había una gran diferencia. La anterior tuvo por objeto contribuir al derrocamiento del gobierno de Cullen y ésta tenía por fin sostener a Juan Pablo López en el mando. Se la rodea por eso de todas las formalidades de que careció aquélla. Un ministro secretario de Estado se designa para esta misión. El doctor Santiago Derqui, que ocupaba la cartera del Interior, es comisionado "omnímodamente" para tal efecto. Las fuerzas militares deben ponerse a las órdenes del comisionado nacional. El mismo día, Derqui cruza el Paraná, investido del poder de la Nación.

Nada tuvo que hacer en Santa Fe para restaurar las autoridades. No fué necesaria su acción. El 27, la revuelta terminaba, por la impericia de los revolucionarios. El gobernador delegado, que estaba preso, fué descuidado tanto, que pudo escribir desde la cárcel a los cantones vecinos, llamando rápidamente a los comandantes que le respondían. Poco después entraban con sus hombres en Santa Fe y restablecían las autoridades derrocadas. Los revolucionarios, desprevenidos, no habían tenido tiempo de organizarse. Derrotados, huyen. Algunos no pueden hacerlo. Prisioneros por las tropas del gobierno, quedan en Santa Fe a disposición de las autoridades provinciales. El gobernador delegado, al frente de las tropas, salió en persecución de los insurgentes, que habían tomado el camino hacia Coronda. La revolución estaba vencida. El ministro general Juan Francisco Seguí, restablecido en sus funciones, tomó diversas medidas de gobierno. Con el comisionado nacional, ministro Derqui, comentarían complacidos la feliz terminación de los sucesos. Ambos podrían continuar, desde sus altos cargos, sirviendo eficientemente la política de su amigo, el general Urquiza, el ilustre presidente de la Confederación.

Sin embargo, una incidencia entre los dos ministros complicó la situación. En su despacho de la Casa de Gobierno, el ministro Seguí, en ausencia del gobernador delegado, recibió horas después una nota de Derqui. En uso de las facultades de que estaba investido el comisionado nacional, le comunicaba que había resuelto hacer trasladar a Paraná a Marcelino Freyre, José Constanzó y Luis Lassaga, que estaban presos, con motivo de la revuelta, y requería su entrega inmediata. No pensó nunca que iba a recibir una negativa por respuesta. El ministro Seguí estuvo a visitarlo. A su parecer, era inconstitucional su pedido. Sin embargo, por deferencia al comisionado accedía a entregarle a Freyre, que estaba enfermo. Con los otros no podía hacer lo mismo, porque aun no se les había tomado declaración. Derqui, por su parte, insistió. No sólo reiteró su pedido, sino que trató de hacer lo mismo con Patricio Cullen y otros complicados en el motín. Seguí, al saberlo, decidió pasar otra vez a su casa a expresarle nuevamente su oposición, en salvaguarda de los derechos de la Provincia a proceder al juzgamiento de los revolucionarios. Después de esperar más de una hora la presencia del comisionado, su secretario Eusebio Ocampo le entregó una nota oficial. En ella, Derqui documentaba su exigencia. "En la fecha —decía— he concedido pasaporte al señor D. Patricio Cullen y demás personas que lo acompañan para pasar a la ciudad de Paraná, capital de la Confederación, gozando de todas las garantías que he asegurado por despachos de la fecha". El ministro no logró hablar con el comisionado. Ambos estaban decididos a mantener su autoridad. El conflicto era inminente e inevitable. Seguí, de vuelta a su despacho, mandó llamar al Jefe de Policía y ordenó formar las tropas provinciales.

El Jefe de Policía fué portador, ante Derqui, de un último mensaje. El mismo Seguí, dirá más tarde: "Comprendí que se pisoteaba la autoridad legal de la Provincia, abusando de mis primeras concesiones, pero deseoso de evitar cualquier desacuerdo, me retiré a la Fortaleza y desde allí mandé en comisión al Jefe de Policía para que rogase al señor Derqui no comprometiera mi posición, porque yo no tenía ni la excusa de ignorar sus atribuciones ni las mías, y que si insistía en continuar resolviendo como Gobernador de la Provincia, me retiraría yo con las fuerzas a buscar la incorporación del señor general López". El comisionado no tuvo éxito. Al fin, después de la mediación de los hermanos Comas, Manuel Coll y otros vecinos, se llegó a un acuerdo. Seguí permitiría la salida de los revolucionarios, si Derqui se iba con ellos. El comisionado prometió hacerlo, pero cuando llegó la hora de la partida, no se presentó a bordo y el vapor "Riachuelo", en el que ya estaban los revolucionarios, zarpó sin él. Enterado, Seguí, de su actitud, mandó detener la embarcación, pero el piquete de soldados llegó al puerto cuando ya había partido.

El ministro Seguí se sintió burlado. El pueblo santafesino, que había seguido la incidencia, compartió su indignación y su protesta. Celoso de su autonomía, había visto vulnerados sus derechos por el comisionado nacional. Derqui, prudente, no quiso extremar los acontecimientos y decidió al fin abandonar la ciudad, satisfaciendo la conminación de Seguí. Antes de hacerlo, comunicó su determinación al gobernador delegado, que todavía andaba fuera de Santa Fe, persiguiendo revolucionarios. "He dispuesto retirarme en el momento, porque así lo exige la dignidad de mi gobierno, y para evitar un nuevo crimen, que pudiera muy bien cometerse, en vista de lo que pasa y se ha preludiado ya por algunos grupos de gente inocente, azuzado pérfidamente por el doctor Seguí". Por su parte éste informaba a su gobernador de la causa de su determinación. Entendía que la exigencia del señor Ministro del Interior era inconstitucional. Para probarlo, transcribía el artículo 6o. de la Constitución Nacional y terminaba diciendo: "De este artículo resulta que si bien era legal la intervención del gobierno federal los días 25 y 26, por el estado de acefalía de la capital, no así después de restablecida la autoridad legal, pues restaurado el orden público, cesaba el único objeto de la intervención".

Así terminó la intervención de Derqui en la provincia de Santa Fe. Desde entonces, supo el presidente de la Confederación que de poco valía su amistad política con los hombres de Santa Fe, si ella iba en desmedro de los derechos y de la libertad de la Provincia.

La Fiesta de Guadalupe

El día 31 del corriente mes se realizará la tradicional peregrinación a la vecina villa de Guadalupe. Es la fiesta en que se venera a la Virgen. Desde ya se han dictado algunas medidas tendientes a dejar en las mejores condiciones las calles, la plaza y otros lugares. Para ello está trabajando una cuadrilla de obreros del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad. Como se sabe, todos los años acude a Guadalupe una gran multitud, lo que no se duda se ha de repetir este año.

LA TEMPERATURA

Registró descenso la temperatura ayer. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la máxima fué de 20 grados con 6 décimos, mientras la mínima fué de 9 grados 8 décimos. El barómetro marcó 766.06. La dirección del viento sur sureste, con una velocidad de 23 kms. por hora. La humedad relativa llegó a 74 por ciento.

La Interdependencia Económica Nacional Reflejada en la Industria en Particular

La interdependencia que hay entre las distintas ramas del trabajo nacional (producción de materias primas, su transformación, y su consumo) y el importante papel que juega la industria en este proceso ha sido puesto de manifiesto en estudios anteriores.

En una de esas ocasiones se decía: "El seguro de la vida rural estará en lo futuro, no en el exterior, sino en el desarrollo de la industria nacional; y ésta a su vez, se sostendrá en buena parte por las actividades agrícolas ganaderas en dos formas: recibiendo de ellas —a buenos precios y menos variables que los del extranjero— gran parte de la materia prima que necesita, por una parte y por otra, proveyéndolas de sus propios productos manufacturados, también a precios estables menos sujetos a las variaciones de las emergencias internacionales, como las de 1914 y la actual. La estabilidad y prosperidad de las industrias debe interesar a los gremios ganaderos y agrícolas tanto como la propia, y viceversa, dada esa feliz interdependencia y equilibrio de intereses".

Lo transcripto, que es verdad para el conjunto de las industrias, es la realidad para cada grupo de las actividades comprendidas, como resulta de éste y otros artículos que dedicaremos en particular.

Entre las actividades de carácter industrial más íntimamente relacionadas con el productor de la materia prima nacional se halla la del cuero y sus manufacturas.

La evolución por la cual está atravesando esta industria se refleja en las estadísticas oficiales. El número de los establecimientos dedicados a la elaboración del cuero, que en 1935 era de 1094, alcanzaba en 1941 a 1.819, lo cual representa un aumento en este último año del 66 por ciento sobre el número de las fábricas existentes en 1935.

Paralelamente a esta tendencia "in crescendo" del número de establecimientos en actividad crecen las operaciones a que ellos se dedican. El valor de las materias primeras consumidas alcanzaba en 1935 a 54 millones de pesos; en 1939 su valor era de 90 millones, y dos años más tarde llegaba a los 127 millones de pesos, siendo el aumento con relación a la primera de las fechas citadas de 126 por ciento. Pero lo más digno de tenerse en cuenta es que, de esas sumas, casi la totalidad están invertidas en la compra de cueros del país. En efecto, en 1935 correspondieron 52 millones de pesos a la adquisición de materia prima nacional, lo cual representa el 94 por ciento del total del valor de las compras realizadas por los industriales. Y en 1941 se invirtieron 119 millones en la compra de materia prima nacional, es decir, el 95 o/o del total adquirido.

Este crecimiento constante de las cifras correspondientes a la adquisición de materia prima tiene su reflejo en los productos elaborados y entregados al consumo. Es así que el valor de éstos, que

(PASA A PAGINA OCHO)